

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Módulo 5. Promoción y educación en salud
Titulación	Máster Universitario en Salud Pública
Escuela/ Facultad	Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Único
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	1
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Borja Jesús Herraiz Ahijado

2. PRESENTACIÓN

El objetivo principal de este Módulo es dotar de conocimientos y habilidades en cuanto al enfoque de contenidos de Educación para la Salud y promoción de la salud. Profundizaremos las bases teóricas que fundamentan la Educación para la Salud y se interpretarán los fundamentos que dan sustento y explican la modificación de comportamientos que permite afrontar, de la mejor manera posible, la prevención y los problemas salud.

Descubriremos el concepto de promoción de la salud en el contexto de las comunidades y desde un enfoque participativo, promoviendo ya que son los miembros de la comunidad los responsables de su salud y de la de los demás. A través del aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo en grupos de trabajo los estudiantes elaborarán y expondrán un diseño de intervención desde un modelo de participación comunitaria.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT4. Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.
- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.

Competencias específicas:

- CE3. Examinar y describir las necesidades de salud de la población, identificando los riesgos, las causas y la influencia de determinantes.
- CE7. Diseñar proyectos efectivos de intervención o de investigación que aborden los problemas emergentes de salud pública en una comunidad.
- CE10. Trabajar en colaboración dentro de un equipo interdisciplinario en proyectos del área de la salud pública.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Analizar los fundamentos de la promoción de la salud, la educación para la salud (EpS) y la relación entre ambos.
- RA2: Interpretar las bases teóricas para la modificación de comportamientos.
- RA3: Investigar modelos y teorías para fundamentar proyectos de educación para la salud a la población.
- RA4: Aplicar un modelo de participación ciudadana en el planteamiento de un proyecto de salud comunitaria.
- RA5: Planear un proyecto de EpS basado en un modelo de participación ciudadana en salud.
- RA6: Elaborar recursos materiales de apoyo y de evaluación en proyecto del proyecto de EpS desarrollado.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB4, CT2	RA1: Analizar los fundamentos de la promoción de la salud, la educación para la salud (EpS) y la relación entre ambos.
CB2, CB4, CT2	RA2: Interpretar las bases teóricas para la modificación de comportamientos.
CB2, CB4, CT2	RA3: Investigar modelos y teorías para fundamentar proyectos de educación para la salud a la población.
CT4, CE3, CE7, CE10	RA4: Aplicar un modelo de participación ciudadana en el planteamiento de un proyecto de salud comunitaria.
CT5, CE3, CE7, CE10	RA5: Planear un proyecto de EpS basado en un modelo de participación ciudadana en salud.
CE3, CE7, CE10	RA6: Elaborar recursos materiales de apoyo y de evaluación en el marco del proyecto de EpS desarrollado.

4. CONTENIDOS

Unidad 1. La promoción de la salud y los determinantes estructurales.

Unidad 2. Diseño de proyectos de EpS comunitarios.

Unidad 3. Recursos educativos y difusión en un mundo global.

Unidad 4. Fundamentos de la Educación para la Salud.

Unidad 5. Modelos y Teorías para abordar proyectos de Educación para la Salud.

Unidad 6. Modelos de participación ciudadana en salud.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje cooperativo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12
Clases virtuales	18
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	38
Exposiciones orales de trabajos	4
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas presenciales de conocimientos	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	30%
Exposiciones orales	10%
Prueba presencial de conocimientos	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.2. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, tanto en la prueba presencial de conocimientos como en el trabajo grupal (media ponderada entre las dos actividades que lo componen).

No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

7.3. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. A su vez, será necesario presentarse a la POC en caso de no haber alcanzado la nota mínima o no haberse presentado en convocatoria ordinaria.

No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria extraordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención (c. ordinaria)	1 de septiembre de 2025
Exposiciones orales (c. ordinaria)	2 de septiembre de 2025
Prueba presencial de conocimientos (c. ordinaria)	13-14 de septiembre de 2025
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención (c. extraordinaria)	13 de octubre de 2025
Exposiciones orales (c. extraordinaria)	13 de octubre de 2025
Prueba presencial de conocimientos (c. extraordinaria)	18-19 de octubre de 2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Piédrola Gil, G. et al. (2016). *Medicina Preventiva y Salud Pública (12ª ed)*. Barcelona: Elsevier Masson.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Departamento de Salud Gobierno Vasco. Guía metodológica para el abordaje de la salud desde una perspectiva comunitaria. País Vasco: Departamento de Salud del Gobierno Vasco; 2016

- García, M., Miota, A., Barranco Tirado, J., Belda Grindley, C., Páez Muñoz, E., Rodríguez Gómez, S., & Lafuente Robles, N. (2019). Salud comunitaria basada en activos. Guía breve. Granada, Escuela Andaluza de Salud Pública y Servicio Andaluz de Salud.
- Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Procedimiento para trabajar la acción comunitaria para la salud desde los municipios en cinco etapas. Valencia: Generalitat. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública; 2018. Serie Guías XarxaSalut nº1.
- Marchioni, M., Morin, L.M. y Álamo, J. (2013) Metodología de la intervención comunitaria. Los procesos comunitarios. En: Buades Fuster J, Giménez Romero C. Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios. Valencia: Fundación CeiMigra.
- Mira, J.J., Carrillo, I., Navarro, I.M., Guilabert, M., Vitaller, J., Perez-Jover, V. y Aguado, H. (2018). La participación ciudadana en salud. Revisión de revisiones. Anales del Sistema Sanitario de Navarra, 41(1), 91-106. Disponible en https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272018000100091
- Ministerio de Sanidad de España-. (2021). Acción Comunitaria para Ganar salud. O como trabajar en común para mejorar las condiciones de vida. Madrid: Ministerio de Sanidad. Disponible en https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Guia_Accion_Comunitaria_Ganar_Salud.pdf
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad-. (2014). Estrategia de promoción de la salud y prevención en el SNS. Madrid: MSSSI. Disponible en <https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionPrevision.htm>
- Ministerio de Sanidad. (2021). Acción comunitaria para ganar salud. O cómo trabajar en red para mejorar las condiciones de vida. Madrid: Centro de Publicaciones Ministerio de Sanidad.
- Ministerio de Sanidad. (2021) <<https://estilosdevidasaludable.sanidad.gob.es/>>
- OMS. (2017). Lucha contra las ENT: «mejores inversiones» y otras intervenciones recomendadas para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/259351>.
- OMS (2019). Report on the global tobacco epidemic: offer help to quit tobacco use: executive summary. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-NMH-PND-2019.5>.
- OMS. (2020). Directrices de la OMS sobre actividad física y comportamiento sedentario. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240014886>.
- OPS. (2017). Documento conceptual: Educación para la Salud con enfoque integral. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/promocion-salud-intersectorialidad-concurso-2017-educacion.pdf>
- SemFYC. (2004). PACAP: Recomendaciones: ¿Cómo iniciar un proceso de intervención comunitaria y participación comunitaria desde un centro de salud? De la reflexión a las primeras intervenciones. Madrid: semFYC ediciones
- Trilla, M., Planas, M., y Espluga, A. (2008). Educación sanitaria. En Martín Zurro, A. y Cano Pérez, J.F. Atención primaria, conceptos, organización y práctica clínica (6ª ed.) Madrid: Mosby Doyma.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar

debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.